

Río Branco, 23 Abril 2024.-

Visto: la Compra Directa 57/2024 para la adquisición de Artículos de Papelería para el Hospital de Rio Branco el cual tuvo como fecha de apertura original 23 de abril del 2024.

Resultando: 1 – que a la convocatoria se presentaron los oferentes:

TIPO	Nº DOCUMENTO	NOMBRE PROVEEDOR
RUT	214330590017	CAYON FLEITAS ANA PATRICIA
RUT	210001840010	IMPRESA LA ECONOMICA S A
RUT	217028650015	MEGAINSUMOS SRL
RUT	216549380018	NALFER S.A.
RUT	211598530019	POMPLIN S A
RUT	212319150018	SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL
RUT	210908930011	TERCIR S R L
RUT	010234470019	WUWEI URUGUAY S.A.S

Considerando: 1 – que la mejor oferta para los siguientes Ítems N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°7, N°9, N°11, N°13 es del oferente POMPLIN SA.-----

2- que la mejor oferta recibida por el Ítem N°6 es la del oferente IMPRESA LA ECONOMÍA SA.-----

3 – que la mejor oferta recibida para los Ítems N°8, N°10, N°12 es del oferente SCALABRINI DE MAINE JORGE.-----

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por el art. 33 y siguientes del TOCAF 2012 y lo dispuesto por Directorio N°5673/14 de 18 de Diciembre del 2014; Resolución N°3556/2021 del 09 de Agosto del 2021.-----

LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE RÍO BRANCO

RESUELVE:

1. Adjudicar compra Directa 57/2024 ÍTEM N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°7, N°9, N°11, N°13 al oferente **POMPLIN SA** por un valor que asciende a \$u 4.561,24 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos sesenta y uno con 24/100), el ítem N°6 es la del oferente **IMPRESA LA ECONÓMICA SA**. Por un valor que asciende a \$u 16.836,00 (pesos uruguayos dieciséis mil ochocientos treinta y seis con 00/100) los ítems N°8, N°10, N°12 es del oferente **SCALABRINI DE MAINE JORGE** por un valor que asciende a \$u 5.142,30 (pesos uruguayos cinco mil ciento cuarenta y dos con 30/100), el procedimiento asciende a un valor total de a \$u **26.539,54** (pesos uruguayos veintiséis mil quinientos treinta y nueve con 54/100).-----
2. Que se atenderá con cargo al cupo asignado para tal fin a esta Unidad Ejecutora.-----
3. Pase al Departamento de Contralor Presupuestal para la reserva financiera correspondiente y a la Contadora Delegada de la Auditoría del Tribunal de Cuentas, a sus efectos.-----


Dr. Gastón Cameto
Director